La Plarificación de la Educación y Problemática de Métodos. Nos situamos en el segundo momento, en el momento de la problemática de los contenidos, y dentro de él encontramos dos tareas a realizar. Primero, la determinación selectiva del contenido. Segundo, su ordenación programática. La primera tarea está relacionada con la elaboración de planes de estudios y cuestionarios. En organización educativa, cuestionario es un conjunto...

serie de cuestiones, un inventario, objeto de enseñanza y de aprendizaje. Esta definición resulta válida para la escuela tradicional, en tanto que dentro de una interpretación pedagógica moderna, el cuestionario se considera como punto de partida para la educación integral. La segunda tarea, la de la ordenación programática, nos lleva a considerar la necesidad del programa propiamente dicho. Las diferencias fundamentales entre cuestionario y programa podíamos señalar, entre otras, las siguientes. Los cuestionarios son elaborados por comisiones técnicas que designa el Estado o la Administración. Los programas no son propuestos por el Estado o la Administración ni tienen esa marca de generalidad. Entre el cuestionario y el trabajo docente de cada profesor hay un plano intermedio que se llama el programa.

Este programa será emergente, es decir, debe salir, surgir de cada aula, de cada institución educativa y ha de ser además experimental. Para el pedagogo, el programa no debería ser sólo el índice de conocimiento que el profesor se propone comunicar y sugerir a sus alumnos, sino el índice y la norma de toda su actuación educadora. El programa está subordinado en esta concepción a la educación integral, como ha señalado anteriormente el profesor Morino. Ya no está entendido el programa como enojoso inventario de saberes y será el método quien tenga poder para lograr que los programas escolares sean algo más que un proyecto o esquema de actividades escolares, porque los métodos traducen el espíritu de la enseñanza, lo interpretan y vivifican en su más amplio y acertado sentido. Ningún programa, por tanto, es autosuficiente.

El programa, entonces, es disponer adecuadamente el contenido de los cuestionarios, de forma que, aceptando el principio universal de la actividad didáctica, pueda llegar al alumno el mensaje educativo de la escuela. Cuatro tesis van incluidas en esta definición. La primera, que el programa es una previsión. En su sentido etimológico, es una preparación de algo que vamos a realizar. No vale entonces en sí. Depende de quién lo interprete y de su interpretación propiamente dicha. Segundo, todo programa debe inspirarse en el documento legal de los cuestionarios. Tercero, todo programa es un repertorio de actividades, de ejercicios y de experiencias. Vale, por tanto, por el índice de fluencia activa que engendra. Y finalmente, la estructura interna de un programa. Necesariamente. Este tiene que ir más allá del mero...

esquema lógico de las nociones se ha de identificar con el carácter educativo e integral de la enseñanza. El programa es pieza clave de la organización escolar. Hace realidad el éxito o fracaso de los cuestionarios. El programa es un proyecto bien calculado y definido de actividades que afecta a la personalidad integral del alumno y en donde han de conjugarse o darse cita de modo unitario, orgánicamente jerarquizados y adaptados a las diversas circunstancias, todos los sectores educativos que recogen los cuestionarios. Por tanto, los elementos que hemos de tener presente siempre al elaborar un programa podrían ser los siguientes. Primero, los objetivos del proceso educativo. La primera meta que nos hemos de

proponer será establecer unos fines y objetivos a conseguir. Estarán subordinados, por supuesto, a los objetivos de la educación. Los fines generales.

en su misma línea. Son los resultados o metas a que han de llegar los alumnos. El establecimiento de objetivos es quizá la tarea más difícil en el proceso de elaboración de un programa, por la multitud de metas que la educación puede plantearse. La dificultad radica en seleccionar los que ofrezcan una mayor potencialidad instructiva y educativa dentro de las posibilidades de tiempo y medio disponibles. Generalmente nos vemos obligados a elegir unos cuantos grandes objetivos y concentrarnos en ellos precisamente. Para determinar los objetivos es necesario tener en consideración los diversos factores que subyacen en el proceso educativo, es decir, la materia o contenido de enseñanza, los alumnos, la sociedad a quien sirve, la filosofía de la educación o jerarquía de valores importantes. Los objetivos son los principios y leyes del aprendizaje.

Mas verdaderamente el asunto más concreto y real de los programas es el establecimiento de sus contenidos Porque se hace necesaria una especificación cuantitativa y cualitativa de los conocimientos que el programa va a transmitir Lo que significa citar en un orden lógico y estructural las nociones objeto de aprendizaje Procurando que exista una conexión intradisciplinaria en estas nociones Esto es, que una materia guarde internamente unidad Procurando a su vez el establecimiento de las relaciones entre materias que pertenecen a un mismo campo o campos afines Las relaciones interdisciplinarias Presentando esas nociones de forma que por su orden y por su dificultad No habrá un cambio de la relación entre las nociones No afecten negativamente al desarrollo de la higiene mental

el alumno, volviendo la espalda a todo lo que es superfluo, accesorio y erudito, colocándose en la línea de mejoramiento y aligeramiento de los programas para que en ellos solamente se dé aquello que resulta verdaderamente medular o corecurricular. Fundamentalmente, el contenido de los programas tiene que ser una múltiple, variada y bien calculada serie de actividades y ejercicios. Carácter activo, que no exige el desarrollo de todas las actividades posibles, sino una selección de aquellas que convenga considerar como más interesantes dentro del contexto y del ritmo de las adquisiciones que deben lograrse con esa programación. Para la selección de estas actividades vamos a proponer al alumno tres criterios. Primero, el criterio de secuencialidad, que debe regir la programación toda. Segundo, el criterio de la calidad de la educación, que debe ser de la calidad de la educación.

supeditada a la unidad de la institución educativa y coordinada con los otros cursos escolares para evitar interferencias, lagunas y desajustes. El criterio de la realidad, de forma que el programa sirva a la realidad del alumno y a la realidad del medio ambiente en el que éste se desarrolla. Y finalmente, el criterio de la unidad de cada programa, que deberá estar compuesto de cuestiones variadas en torno a un mismo eje que le proporcione la integración necesaria como para que pueda ser un instrumento útil para el desarrollo de la educación integral. Veamos ahora esta parcela específica de toda programación, cual es el de las técnicas de trabajo. Para obtener un mejor aprendizaje y continuidad. Para contribuir de forma eficaz a la formación de cada alumno, podemos establecer tres tipos de tareas que deben ser realizadas dentro de toda institución escolar.

Tareas colectivas o comunes a todos los alumnos, que consideramos necesarias para asegurar la cultura fundamental y sistemática que todos han de lograr. Tareas por equipos de trabajo, a fin de aprovechar sus valores culturales y sociales. Puede ser tan fecundo que existen orientaciones programáticas en las que esta es la forma esencial de trabajo. Su técnica no es fácil y conviene que sea perfectamente conocida y dominada por el docente. Son tareas que implican a todos los componentes del equipo. Son tareas cogestivas de actividad escolar. Hay un tercer tipo de tareas, tareas autónomas, que procurarán la final adaptación de cada alumno a su ritmo o tiempo de aprendizaje, en función de una capacidad y de un esfuerzo que no será igual en todos los componentes del grupo y que estará ajustado a su nivel de aprendizaje. A las diferencias y actitudes específicas de cada alumno. Otra de las categorías que interviene en la clase es la de la educación.

en la redacción y aplicación de los programas es el material. Las renovaciones en este campo son constantes. Valdría leer las últimas fuentes bibliográficas de tecnología educativa. El Ministerio de Educación y Ciencia en nuestro país se esfuerza por facilitar el material más adaptado a los cambios experimentados por la institución escolar y que pese a su actualísimo tecnicismo no logran ni podrán jamás lograr relegar a un segundo plano la personalidad educadora. Porque es el programa quien debe servir al educador y no el educador servir al programa. Su presencia en el programa garantiza una inagotable fuente de contactos intuitivos con la realidad misma y sus representaciones. El material al que nos referimos será fundamentalmente libros, mapas, por una parte.

en otras ocasiones los medios audiovisuales mayores o menores, y en un tercer plano, esto es interesante indicarlo, los recursos inmediatos de la comunidad, y aquellos que el ingenio, la habilidad artística y la vocación técnica y profesional del profesor puedan agregarse, convirtiendo el aula o el centro en un instrumento generador de otros materiales didácticos. Veamos también y hagamos algunas reflexiones en torno a la valoración del rendimiento. No deben faltar en ninguna programación unas sencillas indicaciones sobre los tipos de pruebas más convenientes, entendidos como eslabones de un mismo proceso educativo. Y estos eslabones serán necesarios por una doble razón. Para el conocimiento y control del resultado conseguido, en nombre de la exigencia de la verificación inmediata, que nos permitirá... ...proseguir la marcha o retroceder, si fuese necesario...

a escalones abandonados, confundidos o no totalmente asimilados. Y en segundo lugar, o esta segunda razón, para poder juzgar sobre la eficacia de las formas y procedimientos didácticos empleados. El objeto de la evaluación es averiguar si se han conseguido las metas que nos fijamos, si existe o no armonía entre los objetivos previstos y los logros realizados. Será necesario incluir dentro del programa una serie de precisiones para la evaluación del rendimiento educativo, que en definitiva determinará a su vez la validez y eficacia de la programación. Estas previsiones incluirán como mínimo los siguientes elementos. Aspectos que han de ser objeto de evaluación, formas externas comprobables en que estos aspectos se manifiestan, instrumentos más idóneos para la evaluación, normas interpretativas de los resultados obtenidos, y finalmente la periodicidad de la evaluación.

Se afirma que todo programa debe ser individualizado. Pero ¿cuáles son los condicionamientos que individualizan el programa? Son varios los elementos que condicionan el programa, y pese a tener desigual importancia, conviene no dejar ninguno de

la mano. Señalamos como condicionantes. Primero, los condicionantes psicológicos, porque es necesario conocer el tipo predominante de los alumnos a quien el programa se refiere, sus diferencias temperamentales, el influjo ambiental que afecta a su ritmo de trabajo. En segundo lugar, los condicionamientos espaciales, porque es necesario considerar el lugar donde está ubicada la institución escolar, tanto en lo que se refiere a su medio geográfico como a su medio social, como fuente de motivación. Y en tercer lugar, los condicionantes temporales, la periodización del tiempo escolar, será también un factor de importancia.

los más determinantes de cara a la estructura y realización.